



CONVOCATORIA

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONEMCAP en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO QUE:

- De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados, por regla general será efectuada por la Junta Directiva.
- Para el ejercicio de sus funciones regulares, de conformidad con las normas vigentes Fondo de Empleados Fonemcap debe realizar Asamblea General Ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses del año.
- El Estatuto establece las normas generales para la Asamblea General Ordinaria

RESUELVE

Según Acta No. 067-2025 del 10 de Enero de 2025, de las sesiones de Junta Directiva del Fondo de Empleados FONEMCAP, realizar la Asamblea General de asociados de manera presencial el día 22 de Febrero de 2025 a las 8:00 a.m en la Gobernación de Cundinamarca en el salón Gobernadores, ubicado en la Calle 26 No 51-53 en la ciudad de Bogotá con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General de Asociados por el Presidente de la Junta Directiva.
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General de Asociados
6. Nombramiento de Dignatarios (Elección Presidente, Vicepresidente y Secretario) de la Asamblea General de Asociados.
7. Informe de la Comisión de Revisión del Acta de la Asamblea anterior.

*Calle 42 No. 8ª-80 Of. 1201 Bogotá, D.C
Celulares 320 347 36 95 - 3148804422
Correo electrónico atencionalasociado@fonemcap.co*



8. Designación de Comisiones
 - a. De Revisión y Aprobación del Asamblea General de Asociados
 - b. De Nominaciones y Escrutinios.
9. Informe de Órganos de Administración y Control
 - a. De Junta Directiva y Gerencia.
 - b. Del Comité de Control Social.
 - c. Del Revisor Fiscal.
10. Estudio y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
11. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes.
12. Aprobación de Presupuesto Fondo Social.
13. Elección y asignación de honorarios del Revisor Fiscal.
14. Elección de Órganos de Administración y Control
 - a. Miembros de Junta Directiva.
 - b. Miembros del Comité de Control Social.
 - c. Miembro de Comité de Apelaciones
15. Presentación de Proposiciones, recomendaciones y conclusiones.
16. Clausura de la Sesión.

Para constancia firman.

SONIA JULIETH VELASQUEZ PABON
Presidenta Junta Directiva

MARIA DEICY MUÑOZ MURCIA
secretaria Junta Directiva